

RNRH-IPOZO-02-23-0072

REGISTRO NACIONAL DE LOS RECURSOS HIDRICOS DE LA AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA, San Salvador, a las trece horas con veintiún con minutos del día diecisiete de marzo de dos mil veintitrés.

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el Artículo 169 de la LEY GENERAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS, **el suscrito Registrador Nacional del Registro Nacional de los Recursos Hídricos ORDENA: INSCRIBASE EL POZO**, ubicado en Kilometro 24 carretera a Santa Ana, Lourdes, Colon, La Libertad, de las características siguientes:

Pozo	Diámetro Perforación (metros)	Diámetro revestimiento (metros)	Profundidad Total (metros)	Nivel estático (metros)	Coordenadas geográficas (grados)	
					Latitud	Longitud
1	0.4445	0.3058	182.88	60.04	13.732949°	-89.358058°

Emitase asiento de inscripción 00103 a nombre de la sociedad **EXPORTSALVA FREE ZONE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE** que puede abreviarse **EXPORTSALVA FREE ZONE, S.A. DE C.V.**, y extiendase constancia del asiento de inscripción.

Lic. MIGUEL ALEXANDER RUANO GUTIERREZ
Registrador Nacional del Registro Nacional de los Recursos Hídricos
Autoridad Salvadoreña del Agua

Calle La Reforma #219 Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador, Centro América.
Teléfono: (503) 2521-9800, Fax (503) 2521-9827
www.asa.gob.sv